



# HATAMOTO-KAI

CLUB DE KARATE-DO SHOTOKAN

Personería Jurídica N° 3927 del 26 de Diciembre de 2002  
Reconocimiento Deportivo N° 020/2005  
Nit: 806.014.521-0

---

## RESOLUCION 001

Uno de octubre de dos mil cinco (2.005)  
POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGAN ASCENSOS A QUINTO DE KYU

El CLUB DEPORTIVO HATAMOTO-KAI, Conforme Ley 1228-95, Res. IDER 008A de 1.995, COLDEPORTES N° 001947 DE 2000 Y 000040 DE 2001, representado legalmente por la Dra., AMELIA BERENA ESPINOSA TUÑÓN, identificada con la Cedula de ciudadanía No. 45.471.543 de Cartagena y el SS JAVIER PEREZ GARY, instructor Jefe y examinador, en virtud de los atributos conferidos por los estatutos del club y considerando que:

1- Los alumnos:

**QUINTO KYU (CINTA AZUL)**

- JOSE DAVID ALONSO T.I. . 911110-61705
- JULIAN ORTEGA PUERTA C.C. 9'097.666 DE CARTAGENA
- JOSÉ OSPINO ARGÜELLES C.C. 72'210.354 DE CARTAGENA

Después de:

Haber cumplido con el número de horas exigidas.

Estar a paz y salvo con la institución.

Haber realizado un examen satisfactorio con el Honorable S.S. Instructor del club JAVIER TADEO PEREZ GARY, de conformidad a las exigencias internacionales para dicho grado **EN EL ESTILO SHOTOKAN**, el día uno (1) de octubre de dos mil cinco (2.005), y además haber mostrado un comportamiento ejemplar no solo en el Dojo, sino en su vida cotidiana, se otorgara el grado correspondiente al cual hayan optado, entregándoseles el respectivo certificado y cinta que así lo acrediten, en ceremonia de graduación a realizarse el día ocho (8) de octubre de dos mil cinco (2.005),

## RESUELVE:

1.- Otorgar ascenso a **CUARTO KYU (CINTA VIOLETA ) KARATE DO- ESTILO SHOTOKAN** a los alumnos:

- JOSE DAVID ALONSO T.I. . 911110-61705
- JULIAN ORTEGA PUERTA C.C. 9'097.666 DE CARTAGENA
- JOSÉ OSPINO ARGÜELLES C.C. 72'210.354 DE CARTAGENA

2.- COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, Dado en Cartagena de Indias, al primer día (1) del mes de octubre de dos mil cinco (2.005).-

DRA. AMELIA BERENA ESPINOSA TUÑÓN.  
PRESIDENTA CLUB HATAMOTO-KAI

SS JAVIER TADEO PEREZ GARY.  
INSTRUCTOR JEFE Y EXAMINADOR.